

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés

PROCESO: VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE: GUSTAVO LOZANO LOPEZ
DEMANDADOS: ROSA ELENA PRADA Y OTRO
Radicado: 2019-00584

Obre en autos las comunicaciones allegadas vía correo electrónico por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Agencia Nacional de Tierras; En conocimiento.

De otra parte, requiérase al extremo actor para que aporte las evidencias de la fijación de la Valla (art 375 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00e61400f5d8de6171069f98e4164404e52751a9879a68fdec2b23ce35f160a7**

Documento generado en 24/02/2023 08:51:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>